



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00221670--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Dr. José Domingo CUOZZO solicita se remuneren las funciones como Director del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 451-HCD-2024 se aprueba la designación del Dr. José Domingo CUOZZO como Director del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE;

Lo informado por el Área Personal en cuanto a su situación de revista;

Que la retribución solicitada se encuadra dentro del marco reglamentario;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Asignar al Dr. José Domingo CUOZZO (Leg. 45973), una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Titular dedicación simple, como retribución de sus funciones de Director del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, desde la aprobación de la presente y mientras dure en la citada función.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y archívese.

NB/Mbl